

**HECHO ESENCIAL**

**SINGULAR ASSET MANAGEMENT  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 29 de julio de 2019

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1  
PRESENTE**

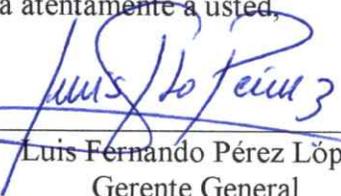
De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y 18 de la Ley N° 20.712, de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, vengo en informar, en carácter de hecho esencial de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha los accionistas PME SpA, Santa Guadalupe SpA, Nueva Costanera SpA, San Rafael SpA e Inversiones Santa Sofía SpA (los "Accionistas Fundadores") han informado a la Sociedad que con fecha 25 de julio del presente año, suscribieron un contrato de compraventa con Oaktree International Holdings, LLC ("Oaktree"), en virtud del cual ésta adquirió 70.000 acciones emitidas por la Sociedad, representativas del 20% del capital social. Asimismo, hemos sido informados con la misma fecha, los Accionistas Fundadores y Oaktree suscribieron un pacto de accionistas tendiente a regular sus relaciones en cuanto a accionistas de la Sociedad.

Sobre el particular, puedo informarle que Oaktree es líder en administración de inversiones globales, con especialización en inversiones alternativas, con US\$119 mil millones en activos bajo administración al 31 de marzo de 2019. De acuerdo a lo que se nos ha informado, la incorporación de Oaktree a la propiedad accionaria de la Sociedad se espera que permita a ésta incorporar la experiencia y buenas prácticas de Oaktree, en el desarrollo de los negocios sociales en el largo plazo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Luis Fernando Pérez López  
Gerente General  
Singular Asset Management  
Administradora General de Fondos S.A.